



## Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

**Expediente n.º:** 100/2019

**Informe del órgano de contratación**

**Procedimiento:** Contrato menor de servicios de Bar-restaurante en Planta baja de Edificio sito en Plaza Mayor, 3, de Canicosa de la Sierra durante un mes

**Tipo de Informe:** Borrador [] Provisional [] Definitivo []

### INFORME DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

1. Objeto del Contrato: Servicios de Bar-restaurante en Planta baja de Edificio sito en Plaza Mayor, 3, de Canicosa de la Sierra, durante un mes.

Código CPV	Descripción
55100000-1	Servicios de hostelería

2. Justificación de la Necesidad del contrato: El Ayuntamiento considera necesario ofrecer el servicio dada la afluencia de personas en la localidad durante el tiempo de duración del contrato, y al carecer la localidad de servicio de restaurante.

3. Especificaciones técnicas de la prestación:

Los gastos que se ocasionen de luz, gas y gasoil serán de cuenta del adjudicatario.

Será necesario suscribir un seguro de responsabilidad civil que cubra la actividad objeto del contrato y por el tiempo de duración del mismo.

Asimismo, será necesario suscribir una Fianza de Explotación a la entrega de las instalaciones o en los tres días siguientes, por importe de 3.000 € para garantizar el correcto uso del inmueble y de los bienes muebles objeto del contrato así como las demás obligaciones y responsabilidades derivadas del contrato incluida la resolución anticipada por causa no imputable a la administración.

El adjudicatario debe entregar al Ayuntamiento, al finalizar el contrato, el local en las mismas condiciones de limpieza e higiene, en que le fueron

**Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra**

Plaza Mayor, 1, Canicosa de la Sierra. 09692 (Burgos). Tfno. 947391472. Fax: 947391472



Cód. Validación: 7S15W7W969RP6HJ6KKNE2WJQ56 | Verificación: <http://canicosadelaSierra.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



## Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

entregadas, e igualmente, debe entregar las instalaciones, la maquinaria, los utensilios y enseres, así como el mobiliario, puertas, etc., en las mismas condiciones en que se encontraban en el momento del inicio del contrato.

4. Justificación del procedimiento de adjudicación (artículo 118 LCSP 9/17): Se escoge el contrato menor.

5. Órgano de contratación: El órgano de contratación competente es Alcalde del Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra, en ejercicio de las competencias que en materia de contratación administrativa tiene de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, ya que el valor estimado del contrato no excede del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto.

6. Presupuesto del contrato:

Presupuesto base de licitación: 247,94 €	Impuestos: 52,06 €	Total: 300,00 €
Valor estimado del contrato: 247,94 €	Impuestos: 52,06 €	Total: 300,00 €

El presupuesto podrá ser mejorado al alza en la proposición.

7. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución es de un mes a contar desde el día siguiente al de adjudicación del contrato.

8. Lugar de la prestación: Canicosa de la Sierra.

9. Responsable del contrato: Alcalde.

10. Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento: No se establece plazo de garantía dada la índole del contrato.

11. Pago del canon de explotación: en el momento de adjudicación del contrato.

## Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

Plaza Mayor, 1, Canicosa de la Sierra. 09692 (Burgos). Tfno. 947391472. Fax: 947391472





## Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

---

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 7ST5W7W969RP6HJ6KKNE2WQ56 | Verificación: <http://canicosadelaSierra.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

---

**Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra**

Plaza Mayor, 1, Canicosa de la Sierra. 09692 (Burgos). Tfno. 947391472. Fax: 947391472